



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

11817

Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 144/2024 de 19 de noviembre, relativo al nombramiento de los miembros de la comisión informativa especial de honores y distinciones (Medalla de Oro Nil Riudavets Victory) (exp. 0340-2024-000024)

El Pleno de este Consell Insular, en sesión de carácter ordinario de 21 de octubre de 2024, acordó la creación y determinación de la composición de la comisión informativa especial de honores y distinciones (medalla de oro Nil Riudavets Victory), de modo que la representación de cada uno de los grupos políticos quedó distribuida de la siguiente forma:

- 3 consejeros del Grupo Popular
- 2 consejeros del Grupo PSOE Menorca
- 1 consejero del Grupo Más por Menorca
- 1 consejera del Grupo Vox

Consultados cada uno de los grupos y vistas a sus propuestas;

De conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Reglamento orgánico del Consell Insular de Menorca;

RESUELVO

Primero. Designar para que formen parte de la COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE HONORES Y DISTINCIONES (MEDALLA DE ORO NIL RIUDAVETS VICTORY) las personas que a continuación se detallan en representación del grupo que se indica:

Titulares:

Adolfo Vilafranca Florit
Carmen Reynés Calvache
Jose Simón Gornés Hachero
Susana Mora Humbert
José Pastrana Huguet
Noemí García García
Maria Teresa de Medrano de Olives

Suplentes:

Núria Torrent Pallicer
Maria Antònia Taltavull Fernández
Bàrbara Torrent Bagur
Eduardo Arturo Robsy Petrus
Esteve Barceló Marquès

Secretario/a: El/la de la corporación o funcionario/a en quien delegue

Segundo. Notificar esta resolución a las personas interesadas y publicar su contenido en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de que esta resolución surta efecto desde el día que se firme.

Tercero. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga.

Maó, 19 de noviembre de 2024

Por delegación del presidente

La secretaria

Rosa Salord Oleo

(DP 129/2023, de 27 de julio) (BOIB núm. 106, de 29 de julio de 2023)